

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE STOES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los treinta y un días del Marzo del año 2018, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Ciudadela Guayaquil calle Tercera solar 5 Manzana 2, se reúnen los señores Tania Judith Intriago Díaz, accionista y propietario de trescientos veinte mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **trescientos veinte mil 00/100 dólares**; Orestes Martínez Bravo, accionista y propietario cuatrocientos ochenta mil acciones ordinarias, nominativa y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **cuatrocientos ochenta mil 00/100 dólares**, se instala en **Junta General de Accionistas**. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Gerente General Orestes Martínez Bravo y Tania Judith Intriago Díaz quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de STOES S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2017.

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2017)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-

TERCERO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017.

CUARTO.- Designación del Comisario para el periodo 2018.

QUINTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de **STOES S.A.**, correspondientes al periodo 2017. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA STOES S.A.**

Segundo.- Toma la palabra el Accionista Orestes Martínez Bravo, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **STOES S.A.** correspondientes al 2017, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General, Estados de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, por votación unánime se decide **APROBARLOS** .

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **STOES S.A.** Correspondientes al 2017, toma la palabra el accionista Orestes Martínez Bravo, el cual indica que durante el periodo 2017 se registró una utilidad contable del ejercicio antes de impuestos de **US\$ 19.315,00.**

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista Orestes Martínez Bravo

Cuarto.- El accionista Orestes Martínez Bravo propone como Comisario del 2018 al Sr. Víctor Bastidas Rambay con C.I. 091656920. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Orestes Martínez Bravo
CC. 0917857179
Accionista de STOES S.A.



Intriago Diaz Tania Judith
CC. 1707597884
Secretario Ad-hoc



Intriago Diaz Tania Judith
CC. 1707597884